

707219

Guayaquil; 2 de Octubre del 2019.

Señor.-  
CARLOS ALBERTO GARCIA TRIVIÑO  
Ciudad.-

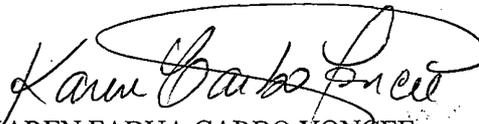
De mis consideraciones,

Por medio de la presente cumpla en informarle a Usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA CANTOS VARGAS COMCANVAR S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo como GERENTE de la compañía por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

La escritura de constitución fue celebrada el 9 de Marzo de 2016, ante el notario del Cantón Salitre Ab. Johanna Muirragui Zambrano e inscrita el 21 de Marzo del 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía que consta inserto en la escritura de constitución de la citada, Usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Cordialmente.,

  
KAREN FADUA CARBO YONCEE  
SECRETARIO AD-HOC  
C.I.0916461965

Guayaquil. 2 Octubre del 2019.

Razón : ACEPTO, el cargo de GERENTE de la compañía COMERCIALIZADORA CANTOS VARGAS COMCANVAR S.A., para el cual he sido elegido.

  
CARLOS ALBERTO GARCIA TRIVIÑO  
GERENTE  
C.I.0901655068





NUMERO DE REPERTORIO:49.151  
FECHA DE REPERTORIO:14/oct/2019  
HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **COMERCIALIZADORA CANTOS VARGAS COMCANVAR S.A.**, a favor de **CARLOS ALBERTO GARCIA TRIVIÑO**, de fojas 42.874 a 42.877, Libro Sujetos Mercantiles número 5.711.

ORDEN: 49151



Guayaquil, 15 de octubre de 2019

REVISADO POR: 

  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0092159

